

Resumen Ejecutivo

Proceso de Promoción de la Inversión Privada de las Participaciones Menores del Banco Popular del Perú (en liquidación) en Terceras Empresas, que fueran transferidas al Banco de la Nación

El presente Resumen Ejecutivo, recoge las principales actividades desarrolladas en el marco del Proceso de Promoción de la Inversión Privada, destacándose los factores más importantes que las caracterizaron. El detalle de estas actividades obra en el Informe Final del proceso, así como en la documentación del archivo del Comité Especial Participaciones Menores remitido a la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI.

1. PROCESO DE PROMOCION DE LAS PARTICIPACIONES MENORES DEL BANCO DE LA NACION EN TERCERAS EMPRESAS

a. Marco Legal

De conformidad con el inciso 1° del Artículo 4° del Decreto Legislativo No. 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, la COPRI acordó incluir en dicho proceso, las Participaciones Menores del Banco de la Nación en terceras empresas, que fueran adquiridas de su anterior propietario el Banco Popular del Perú, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 240-91-EF.

Con fecha 04 de marzo de 1992, mediante R.S. No. 123-92-PCM, se ratifica el acuerdo adoptado por la COPRI y se crea el Comité Especial encargado de la venta de las Participaciones Menores del Banco de la Nación en terceras empresas.

Posteriormente, mediante R.S. 155-93-PCM del 29 de abril de 1993 se acepta la renuncia del señor Fernando Parodi Zevallos al cargo de Presidente del Comité y se designa en su reemplazo al señor Luis Hidalgo Viacava.

b. Plan de Promoción de la Inversión Privada

El CEPRI Participaciones Menores, entre otras actividades, diseñó el **Plan de Transferencia de Acciones**, documento aprobado por la COPRI en su sesión del 19 de enero de 1993 y ratificado mediante **R.S. 120-93-PCM** del 30 de marzo de ese mismo año.

Las acciones en terceras empresas inicialmente incluidas en el proceso fueron:

Peruinvest
Kolkandina
Lima Caucho
Banco Central Hipotecario
Textil Piura
Financiera San Pedro
Inversiones Centenario
Transacciones Plurales
Banco de Crédito
La Positiva
América Terrestre Lima (1)
Norsac
Cervecera del Sur
Aceros Arequipa
Sidsur (2)
Abrasivos Industriales
Bladex

Posteriormente, se acordó excluir del proceso de transferencia al sector privado a:

Peruinvest
Kolkandina
Banco Central Hipotecario
Bladex

Entre otros aspectos, el Plan de Promoción contemplaba la venta de los mencionados títulos a través de las Bolsas de Valores de Lima y de Arequipa. Para ello fue necesario la realización de un Concurso por Invitación para la selección de la Sociedad Agente de Bolsa que se encargaría de la venta de dichas acciones.

(1) *En julio de 1994 cambió su razón social a **Sul América Cia. de Seguros** integrante del grupo económico **La Fabril**, que luego es absorbida por ésta.*

(2)

c. Concurso para la Contratación de una Sociedad Agente de Bolsa

El 21 de enero de 1993, se cursaron las cartas de invitación a las 06 Sociedades Agentes de Bolsa seleccionadas por el Comité teniendo como criterio el volumen de operaciones realizadas.

En Sesión del Comité de fecha 09 de febrero de 1993 se llevó a cabo el Acto de Recepción de Propuestas.

Cumplido el proceso de calificación de las Ofertas Técnica y Económica, de acuerdo a lo previsto en las Bases del Concurso, en Sesión de fecha 11 de febrero de 1993, el Comité resolvió por unanimidad otorgar la Buena Pro a la **Sociedad Agente de Bolsa Peruval S.A.**

2. VENTA DE ACCIONES

a. Actividades preliminares

Para efectos de proceder a la transferencia de las acciones, el Banco de la Nación efectuó la entrega física de los títulos, adquiridos al amparo del Decreto Supremo 240-91-EF, al representante autorizado de Peruval S.A. que contaba con poderes específicos inscritos en los Registros Públicos. Cabe anotar que la Sociedad Agente de Bolsa dilató el perfeccionamiento de los referidos poderes, condición que resultaba necesaria para que se materializara la entrega de los títulos por parte del Banco de la Nación.

b. Venta a través de Peruval S.A.

Luego de haberse materializado la entrega física de los títulos en el mes de noviembre, en los meses de marzo y abril de 1994, la Sociedad Agente de Bolsa Peruval S.A. efectuó la venta del primer lote de acciones, según el siguiente detalle:

Financiera San Pedro	848 acciones tipo C
Aceros Arequipa	591 acciones tipo C
Banco de Crédito	1,053 acciones tipo C
Inv. Centenario	71 acciones tipo C

El importe recaudado ascendió a **US\$ 4,686.86**. De acuerdo a instrucciones de la COPRI, **US\$ 4,593.61** fueron depositados en la Cuenta N° 6-000-020492 del Tesoro Público en el Banco de la Nación y el 2% restante (**US\$ 93.25**) fueron girados a favor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para ser transferidos al Fondo de Privatización - FOPRI.

A lo largo del proceso, la empresa Peruval S.A. demostró poco interés en cumplir con la responsabilidad asumida, optando el Comité por relevarla de dicho compromiso.

Mediante carta CEPRI 026/94 del 30 de mayo de 1994 se deja constancia de la recepción por parte de la Secretaría Ejecutiva del Comité Especial de los títulos de las acciones cuya venta les fuera encomendada.

c. Venta a través de FINSAPESA

Mediante carta CEPRI 027/94 del 03 de junio de 1994 se encarga a Financiera San Pedro S.A. - FINSAPESA la venta de las acciones pendientes de transferencia a través de las Bolsas de Valores de Lima y de Arequipa.

Con fecha 07 de junio de 1994, se les da a conocer la conformidad del CEPRI Participaciones Menores a los términos especificados en su Propuesta de Venta.

FINSAPESA entre los meses de junio y setiembre de 1994 efectuó las ventas que detallan a continuación:

Cervesur	157,671 acciones tipo T
Cervesur	31,335 acciones tipo C

La venta del mencionado paquete de acciones se realizó en cuatro oportunidades recaudándose un total de **US\$ 570,794.47**, importe que deducidos los gastos de envío hicieron un total de **US\$ 570,782.67**.

De acuerdo a instrucciones de la COPRI, **US\$ 559,367.02 (98%)** fueron depositados en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de la Nación y **US\$ 11,415.65 (2%)** fueron girados al PNUD con destino al FOPRI

3. REMANENTE DE ACCIONES PENDIENTES DE TRANSFERENCIA

El 06 de abril de 1994 se expide el **Decreto de Urgencia No. 09-94** que declara en reorganización al Banco de la Nación. Entre otros aspectos, la citada norma en su Artículo 6° establece que "el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas recibe, al valor patrimonial registrado en libros debidamente actualizado, todas las acciones de las que es propietario el Banco de la Nación en otras empresas" El citado artículo igualmente señala que corresponde a la Corporación Nacional de Desarrollo - CONADE representar la titularidad de las referidas acciones.

El proceso de transferencia al sector privado de los títulos incursos en el proceso de promoción de la inversión privada, se vio afectado por las implicancias legales derivadas de la dación del mencionado dispositivo, que hizo necesario la modificación de la titularidad de los mismos.

El CEPRI por intermedio de la SAB Financiera San Pedro procuró reiteradamente la modificación de la titularidad y la actualización de las acciones conforme al mandato del artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 09-94 sin alcanzar resultados positivos.

Con fecha 21 de setiembre de 1995, Finsapesa devolvió al Comité Especial los títulos pendientes de transferencia con el exclusivo fin de que se proceda a la actualización de los mismos. En atención a ello, el CEPRI en diciembre de 1995 solicitó a COPRI su apoyo a fin de que instruya al Banco de la Nación, requiriendo la modificación de la inscripción de las acciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas conforme lo establece la citada norma legal.

Las acciones pendientes de transferencia al sector privado son las siguientes:

La Fabril S.A.	19,425 acciones tipo T
Norsac S.A.	446 acciones tipo C
La Positiva	17,801 acciones tipo C
Industria Textil Plura S.A.-	1'209,837 acciones tipo C
Sul América	5,344 acciones tipo C
Abrasivos Industriales S.A.	2,752 acciones tipo C
Transacciones Plurales S.A.	436 acciones tipo C
Lima Caucho S.A.	589,489 acciones tipo C

Mediante **Oficio N° 758/96/DE/COPRI** del 10 de abril de 1996, se transcribe el acuerdo tomado en la Sesión COPRI de fecha 12 de marzo de 1996 que dispone "Transferir al Comité Especial de Participación Ciudadana la responsabilidad de disponer dentro del marco del D.L. 674 del remanente de participaciones accionarias menores cuya venta fuera encargada al Comité Especial de Participaciones Menores.